



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

BANDO

Mediante la presente se hace saber a todos los vecinos del municipio que se va a proceder al **cierre al tráfico y prohibición de la parada y estacionamiento de vehículos de la Avda. Principal**, en toda su extensión, con el detalle que se indica a continuación:

Desde las 14:00 horas del jueves día 2 de abril de 2026, hasta las 22:00 horas del viernes día 3 de abril de 2026.

Desde las 14:00 horas del sábado día 4 de abril de 2026, hasta las 15:00 horas del domingo día 5 de abril de 2026.

La razón por la que se procede a adoptar esta medida es la búsqueda de una correcta convivencia entre vehículos y peatones en la que es la calle y vía de tránsito más importante de nuestro municipio, de manera que se eviten conflictos durante la Semana Santa de este año 2026.

Asimismo, se recuerda a los propietarios de establecimientos situados en dicha calle que es necesario dejar un espacio de, al menos, 120 centímetros de acera, de cara a facilitar el paso de peatones, con especial atención a todas aquellas personas con movilidad reducida.

En Las Navas del Marqués, a 30 de marzo de 2026.

Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.